



APELLIDO/S y NOMBRE/S:

INFORMACION: Cantidad de días embarcado y/o navegados, como PILOTO DE PESCA necesarios para realizar el curso, en Máximo de cargo (REFOCAPEMM Cap.2 Art.20)

- Mínima: 240 (para iniciar el curso)
- Máxima: 300 (para titular)

DOCUMENTACION A PRESENTAR

Postulante (*) CESMAr (**)

TITULO VIGENTE

--	--

LIBRETAS DE EMBARCO y/o CEDULAS: copia legible de cada una de ellas, a partir de la **habilitación como PILOTO DE PESCA** desde la página 12 a 76 sin márgenes ni áreas cortadas.

--	--

PLANILLA GEPERMM (Original)

--	--

PLANILLAS DE COMPUTOS DE EMBARCO/SINGLADURAS CERTIFICADAS (Originales): se registran las singladuras según lo requerido en el REFOCAPEM Decreto 572/94.

--	--

FOTO CARNET digital 4X4 DE FRENTE FONDO CELESTE (Saco y camisa)

--	--

DNI VIGENTE copia con datos legibles y SIN áreas o márgenes cortados

--	--

Observaciones (**):

--

(*) En la columna de **Postulante** el mismo debe colocar la palabra **SI**, cuando adjunta la documentación requerida y **NO** cuando por algún motivo aún no la posea

(**) La columna **CESMAr**, sera utilizada para verificación de la documentación y en caso de novedades poder realizar consultas con el Postulante

(**) En **Observaciones** el Postulante puede aclarar los motivos de la documentación faltante y para cuando la tendría, como así también las novedades que encuentra el CESMAr, las volcará en este espacio.